

CONVOCATORIA DEL XXII VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2017

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2017.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante una estancia académica de siete semanas en centros de investigación del país y el extranjero.

BASES

Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico, son:

Área I: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II: Biología y Química

Área III: Medicina y Salud

Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V: Sociales y Económicas

Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII: Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:

Nombre del estudiante e institución a la que pertenece

Nombre del proyecto en el que participará, señalando las actividades generales que realizará

Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en línea.

Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2017.

Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:

Habilidades académicas y cualidades de investigación

Valores personales y aptitudes

Carta de exposición de motivos que mencione:

Su deseo de participar en el programa

Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)

Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada
Copia de cartilla de afiliación del seguro médico (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etc.).
Copia de una identificación oficial (INE, Pasaporte o CURP).
Consultar y cumplir LINEAMIENTO INSTITUCIONALES
La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.

Estos documentos deberán integrarse en su solicitud, adjuntándolos en formato PDF.

LINEAMIENTOS

Los investigadores podrán ser elegidos:

Del directorio de investigadores del Programa Delfín.

Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo exponiendo los motivos a su Consejero Técnico, debe indicarle nombre completo e institución a la que pertenece el investigador, e-mail y proyectos de investigación. Si el Consejero lo justifica, él solicitará el registro a la Coordinación General.

Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.

Las solicitudes se recibirán hasta el Viernes 17 de Marzo de 2017, en la coordinación institucional del programa.

Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las instituciones participantes.

Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.

Los resultados se darán a conocer a partir del Viernes 19 de Mayo de 2017. **LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.**

Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

Becados por sus instituciones

Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su Consejero Técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa ó con el Consejero Técnico de su institución.

Recepción de Solicitudes: Hasta el Viernes 17 de Marzo de 2017

Estancia: Del 19 de junio al 4 de agosto de 2017

Congreso: Del 16 al 19 de agosto de 2017

<http://www.programadelfin.com.mx/e.../victp17-convocatoria.php>